



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CONVOCATORIA PUBLICA 016 DE 2018**

CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES A LA EVALUACION FINAL

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DEL GRUPO AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFIA CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR ORLANDO GARZON MARTIN DE LA EMPRESA MAICROTEL S.A.S. A LA OFERTA DE LA UT SICVEL AUDIO DISTRITAL 2018

OBSERVACION No. 1

De acuerdo al ITEM 52 y 53 Pantalla táctil Interactiva y Pantalla Táctil Interactiva y TV:

La entidad solicita para estos Items lo siguiente "Puntos de toque: Mínimo 30, con el dedo, guante, lápiz"

El proponente UT SICVEL AUDIO DISTRITAL 2018 oferta las siguientes pantallas táctiles:

<https://avacom.com.co/wp-content/uploads/2018/06/Ficha-tecnica-A2.-AVC-PTL75-4K.pdf>

<https://avacom.com.co/wp-content/uploads/2018/06/Ficha-tecnica-A2.-AVC-PTL65-4K.pdf>

Si bien adjuntan carta del fabricante donde dice decir que cumple con las características técnicas solicitada incluyendo los 30 toques solicitados por la entidad, seguido adjuntan las fichas técnicas donde se evidencia que las pantallas táctiles interactivas propuestas NO CUMPLEN pues tienen "Escritura de 10 puntos y toque de 20 puntos" estas pantallas solo cuentan con 20 puntos de toques y lo solicitado por la entidad es de 30 según la respuesta a las observaciones publicadas el 9 de Noviembre del 2018 "RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se aceptan las observaciones, por lo siguiente: En respuesta de la observación 2, capítulo 3 de los pliegos de condiciones, numeral 3.3, ítem 52 y 53, según la cantidad solicitada de mínimo 30 toques, se informa que esta cantidad de toques es requerida por la Sección de Biblioteca de la Universidad, teniendo en cuenta que estas pantallas van a ser usadas para proyectar contenido digital, como galerías de arte y exposiciones interactivas, lo que permitirá a varios usuarios interactuar con las pantallas simultáneamente. Adicionalmente, el software a usar requiere este tipo de toques en tiempo real, de modo que si tres personas interactúan con sus dos manos simultáneamente, se tendrían treinta (30) toques, que es lo mínimo solicitado. Además, el tamaño solicitado de la pantalla es suficiente para lo planteado."

Por tal razón dado que el proponente solo cumple con 20 puntos de toque según su propia ficha técnica y según las fichas técnicas adjuntadas solicitamos a la entidad evaluar como NO CUMPLE TECNICAMENTE la propuesta de la UT SICVEL AUDIO DISTRITAL para los ITEMS 52 y 53.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Dando respuesta a la observación realizada por la empresa MAICROTEL S.A.S a la oferta presentada por la empresa UT SICVEL AUDIO DISTRITAL 2018, nos permitimos responder que se acepta la observación, teniendo en cuenta que una vez verificado el catalogo en la página del fabricante se evidencia que corresponden a 10 puntos de escritura y toque de 20 puntos, lo cual difiere de los requerimientos de la convocatoria en los cuales se solicitan mínimo 30 puntos de toque, a pesar de que el proveedor adjunta comunicación el día 28 de noviembre de 2018 en la cual mencionan que las pantallas táctiles e interactivas cumplen con el número de puntos de toque solicitados.

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN